

TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (\$/kWh) REGULADAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG) ENERO DE 2024

SECTOR RESIDENCIAL NIVEL DE TENSIÓN 1				
ESTRATO (E)	RANGO DE CONSUMO (kWh-mes)	PROPIEDAD DE ENEL COLOMBIA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)
E1	0-CS (+)	351.7445	330.1360	340.5734
	Más de CS	870.8184	825.3400	848.0792
E2	0-CS (+)	439.6805	412.6700	425.7167
	Más de CS	870.8184	825.3400	848.0792
E3	0-CS (+)	740.1956	701.5390	720.8673
	Más de CS	870.8184	825.3400	848.0792
E4	Todo consumo	870.8184	825.3400	848.0792
E5	Todo consumo	1.044.9821	990.4080	1.017.6950
E6	Todo consumo	1.044.9821	990.4080	1.017.6950

(+) CS: Consumo de Subsistencia

ÁREAS COMUNES NIVEL DE TENSIÓN 1		
MODALIDAD (Todo consumo)	PROPIEDAD DE ENEL COLOMBIA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)
E1	870.8184	825.3400
E2	870.8184	825.3400
E3	870.8184	825.3400
E4	870.8184	825.3400
E5 y E6, Industrial y Comercial	1.044.9821	990.4080
Exenta de contribución	870.8184	825.3400

SECTOR NO RESIDENCIAL								
SECTOR NO RESIDENCIAL		NIVEL 1 PROPIEDAD DE ENEL COLOMBIA (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)	NIVEL 2 (11.4 y 13.2 kV) (\$/kWh)	NIVEL 3 (34.5 kV) (\$/kWh)	NIVEL 4 (135 kV) (\$/kWh)	
OFICIAL E INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Monomía	870.8184	825.3400	848.0792	734.9387	619.5383	
		Punta	894.9111	849.4327	872.1719	756.1141	702.0384	619.3014
	OPCIONES HORARIAS (**)	Fuera de Punta	863.0057	817.5273	840.2665	728.1675	672.5272	626.7991
		Punta	1044.2921	990.4080	1017.6950	881.9284	831.5483	743.4460
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CON CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Monomía	1073.8933	1019.3192	1046.6063	907.3369	842.4461	743.1617
		Fuera de Punta	1035.6068	981.0328	1008.3198	873.8010	807.0326	752.1589
	OPCIONES HORARIAS (**)	Nocturna	902.6143	857.1359	879.8751	763.1963	721.6167	
		Diurna	859.5504	814.0720	836.8112	725.1226	680.4687	
INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	1083.1372	1028.5631	1055.8501	915.8356	865.9400	
		Diurna	1031.4605	976.8864	1004.1734	870.1471	816.5624	

COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO –CU– (\$/kWh), Resolución CREG –119 de 2007								
	Generación C/m.j	Transmisión T/m	Distribución D/m	Comercialización C/m.j**	Pérdidas P/Rm.j	Restricciones R/m	C/m.m.j	
NIVEL 1 PROPIEDAD ENEL COLOMBIA	371.2169	54.3188	256.9778	107.2027	71.3435	9.7587	870.8184	
NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA	371.2169	54.3188	234.2386	107.2027	71.3435	9.7587	848.0792	
NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE	371.2169	54.3188	211.4994	107.2027	71.3435	9.7587	825.3400	
NIVEL 2	371.2169	54.3188	158.3461	117.7327	23.5655	9.7587	734.9387	
NIVEL 3	371.2169	54.3188	110.7536	123.8827	23.0250	9.7587	692.9557	
NIVEL 4	371.2169	54.3188	33.7878	136.5727	13.8834	9.7587	619.5383	
C/mj (\$/factura)**				9328.4222				

(*) En el Cargo por Uso de nivel 1 (D1) el componente de inversión (CDI) se aplica conforme a la Resolución CREG-015 de 2018.

(**) Para la aplicación de las opciones tarifarias, se debe coordinar con Enel Colombia S.A. E.S.P. las adecuaciones en los sistemas de medida del cliente que sean del caso. (***) En cumplimiento de la Resolución CREG 180 de 2014, artículo 24.

- Por disposición de la Resolución UPME 0355 de 2004, para los municipios localizados en altitudes superiores o iguales a 1000 metros, el valor del Consumo de Subsistencia (CS) es 130 kWh-mes y en altitudes menores a 1000 metros, el CS es 173 kWh-mes.

- En cumplimiento del Decreto 2287 de 2004, los consumos operativos de empresas de acueducto y alcantarillado, previa solicitud, se liquidan con un factor de contribución de 10%.

- Según el artículo 4 de la resolución CREG 119 de 2007, modificada por la Resolución CREG 191 de 2014, el componente fijo del costo unitario de prestación del servicio es igual a cero (0).

- Se incorporan las disposiciones contenidas en la Resolución CREG 101 de 2023.

- Las tarifas para los estratos 1 y 2 se actualizan según las disposiciones contenidas en la Resolución CREG 003 de 2021, ampliada por la Resolución CREG 105 de 2023.

HORAS DE APLICACIÓN OPCIONES HORARIAS POR NIVEL DE TENSIÓN (RES CREG-079 DE 1997)				
Franja	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Punta	9:00-12:00 18:00-21:00	9:00-12:00 18:00-21:00	6:00-21:00	01:00-21:00
Fuera de Punta	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-06:00 21:00-24:00	00:00-01:00 21:00-24:00

TARIFAS Y COSTOS EFICIENTES POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 17 DE ENERO DE 2024 CON IVA

PRECIO AL PÚBLICO (\$ C=)							
Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2024	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2024
REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA CALEBRACION ELEMENTOS DE MEDIDOR (S=)	Monofásico	SI020 A CL 1 Activa	31.206	VERIFICAR FALLIDAS	Inspección ventas (S)		62.136
		SI020 A CL 1 Bifuncional Activa	48.851				
	Bifásico	SI020 A CL 1 Activa	70.084	BAJA DE CONTRATACIÓN (S)			220.800
		SI020 A CL 1 Bifuncional Activa	44.894				
	Trifásico	SI020 A CL 1 Activa	55.836				
		SI020 A CL 1 Bifuncional Activa	60.596				
		SI020 A Activa Reactiva	168.513				
		SI020 A Activa	214.194				
		SI020 A Activa Bifuncional	168.553				
		SI020 A Activa Bifuncional	214.784				
Parámetros		120.343					

TARIFAS Y COSTOS EFICIENTES POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 17 DE ENERO DE 2024 SIN IVA

PRECIO AL PÚBLICO (\$ C=)								
Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2024	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2024	
REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA CALEBRACION ELEMENTOS DE MEDIDOR (S=)	Monofásico	SI020 A CL 1 Activa	31.206	RECONEXIÓN DEL SERVICIO (S)	Residencial	Monofásico	72.600	
		SI020 A CL 1 Bifuncional Activa	48.851			Trifásico	81.600	
	Bifásico	SI020 A CL 1 Activa	70.084	NO RESIDENCIAL		Medida Directa	92.700	
		SI020 A CL 1 Bifuncional Activa	44.894			Medida Indirecta	230.764	
	Trifásico	SI020 A CL 1 Activa	55.836	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO (S)	Residencial	Monofásico	144.700	
		SI020 A CL 1 Bifuncional Activa	60.596			Trifásico	327.410	
		SI020 A Activa Reactiva	168.513			NO RESIDENCIAL	Monofásico	144.700
		SI020 A Activa	214.194			Trifásico	327.410	
		SI020 A Activa Bifuncional	168.553			Medida Directa	1.254.100	
		SI020 A Activa Bifuncional	214.784			Medida Indirecta	1.254.100	
Parámetros		120.343						
				VERIFICAR FALLIDAS		Inspección ventas (S)	63.072	
							189.592	

SITUACIONES ESPECIALES							
Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2024	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2024
INSPECCIÓN TÉCNICA (S)	Medida Directa		272.474	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN (S)	Residencial	Monofásico	65.040
INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA (S)	Medida Semidirecta		440.288		No Residencial	Trifásico	61.410
NO RESIDENCIAL (S)	Medida Indirecta		517.874		Medida Directa		48.848
INSPECCIÓN COMERCIAL (S)	Medida Directa		174.390		Medida Indirecta		163.094
EN TUS MANOS (S)	Residencial		36.299	Retiro de Sellos (S)	Residencial		183.500
	No Residencial	Medida Directa	38.096		No Residencial		183.500
	Medida Indirecta		102.393	Entrega Especial (S)	Residencial		7.679
					No Residencial		7.679
				INSPECCIÓN AUTOGENERADORES (S)	Verificación de medida y comunicaciones		543.202
							325.481

SITUACIONES ESPECIALES							
Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2024	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2024
INSPECCIÓN TÉCNICA (S)	Medida Directa		228.970	INSTALACIÓN DE MEDIDOR (S)	Monofásico		45.015
INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA (S)	Medida Semidirecta		369.890		Trifásico		45.049
NO RESIDENCIAL (S)	Medida Indirecta		482.687		Medida Directa		258.859
INSPECCIÓN COMERCIAL (S)	Medida Directa		99.668		Medida Indirecta		227.216
EN TUS MANOS (S)	Residencial		30.993	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE (S)	Monofásico		185.865
	No Residencial	Medida Directa	32.011		Trifásico		1.329.420
	Medida Indirecta		64.888		Medida Indirecta		1.329.420

MATERIALES								
Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2024	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2024	
MEDIDOR (S=)	Monofásico	SI020 A CL 1	156.555	Cambio/Instalación de sistema de medición (S)				
		SI020 A CL 1 Bifuncional	147.404					
	Bifásico	SI020 A CL 1	221.845	Cambio/Instalación de sistema de medición (S)				
		SI020 A CL 1 Bifuncional	228.957					
	Trifásico	SI020 A CL 1	1.252.908	Cambio/Instalación de sistema de medición (S)				
		SI020 A CL 1 Bifuncional	1.356.156					
		SI020 A Activa	899.516					
		SI020 A Activa Bifuncional	1.244					
	SELO (S)			273.188				
	INSPECCIÓN TÉCNICA (S)	Medida Directa		376.815				
Medida Semidirecta			275.889					
Medida Indirecta			676.889					
			170.959					

MATERIALES								
Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2024	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2024	
MEDIDOR (S=)	Monofásico	SI020 A CL 1	156.555	Cambio/Instalación de sistema de medición (S)				
		SI020 A CL 1 Bifuncional	147.404					
	Bifásico	SI020 A CL 1	221.845	Cambio/Instalación de sistema de medición (S)				
		SI020 A CL 1 Bifuncional	228.957					
	Trifásico	SI020 A CL 1	1.252.908	Cambio/Instalación de sistema de medición (S)				
		SI020 A CL 1 Bifuncional	1.356.156					
		SI020 A Activa	899.516					
		SI020 A Activa Bifuncional	1.244					
	SELO (S)			273.188				
	INSPECCIÓN TÉCNICA (S)	Medida Directa		376.815				
Medida Semidirecta			275.889					
Medida Indirecta			676.889					
			170.959					

NOTAS:

- Hace referencia a la puesta en servicio de la conexión de una cuenta nueva. Comprende el desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
- Estos conceptos también aplican para la suspensión del servicio de común acuerdo (artículo 49 Resolución CREG-109 de 1997). Incluye sellos de suspensión y reconexión.
- Cuando las actividades de corte, suspensión especial o reinstalación del servicio sean en medida Indirecta y/o requieran de trabajos especiales, se cobra según presupuesto.
- Con actuación: Inspecciones con resultado corrección, cambio, instalación, incorporación, suspensión del servicio, actualizar. Sin actuación: Inspecciones con resultado normal, fallado, reprogramar, adecuar.
- Corresponde a la mano de obra asociada al retiro de los sellos y pruebas de medidor para que el cliente pueda realizar adecuaciones con un tercero.
- Corresponde a la mano de obra de instalación y pruebas del medidor.
- Corresponde a la conexión del servicio de un cuenta existente por modificaciones técnicas en las instalaciones eléctricas y a solicitud del cliente. Incluye instalación del medidor, desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
- Alternativa dada al cliente para un plazo adicional en el pago de la factura. Solo se cobra el costo eficiente de la visita de la cuadrilla de suspensión del servicio al precio en mora.
- Incluye solo material.
- Hace referencia a la entrega de una copia de la factura en un predio diferente a la dirección asociada al Servicio Público Domiciliario. Servicio disponible solo para entrega en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios de la Sabana.
- Tarifa sobre la cual se debe cargar impuesto de IVA del 19%.
- Todos los medidores multifuncionales incluyen parametrización.

TARIFAS POR MANIOBRAS PARA CLIENTES AREA PEAJES VIGENTES DESDE EL 1 DE ENERO 2021

PRECIO AL PÚBLICO (\$C=)					
Caso	Tipo de día	BOGOTÁ		CUNDINAMARCA	
		Día	Noche	Día	Noche
1	Día Hábil	Día	\$ 4.546.526	\$	\$ 4.546.526
		Noche	\$ 6.137.811	\$	ND
	Día No Hábil	Día	\$ 6.365.137	\$	6.365.137
		Noche	\$ 8.592.935	\$	ND
2	Día Hábil	Día	\$ 6.242.603	\$	6.242.603
	Día No Hábil	Día	\$ 8.739.645	\$	8.739.645
3	Día Hábil	Día	\$ 11.356.322	\$	11.356.322
	Día No Hábil	Día	\$ 15.898.851	\$	15.898.851
4	Día Hábil	Día	\$ 8.512.203	\$	8.512.203
	Día No Hábil	Día	\$ 11.917.505	\$	11.917.505

NOTAS:

- Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).
- Desconexión y conexión de cables NLP. Incluye apertura de pases (corte visible).
- Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).
- Instalación y retiro de equipo móvil (incluye materiales menores).
- Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).
- Desconexión y conexión de puentes en media tensión (mayor a 2, corte visible).
- Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).
- Todos los casos incluyen visita técnica previa a la actividad.
- ND: No disponible.
- Precios antes de IVA.

